

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-081 (VIRTUAL)

FECHA: Miércoles, 21 de octubre de 2020
HORA CONVOCADA: 09h00
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora constate cuórum.

Siendo las 09h43, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Tanlly Vera Mendoza, Marcia Arregui Rueda, Carlos Bergmann Reyna, Verónica Guevara Villacrés, Mercedes Serrano Viteri, Juan Bustamante García, Mauricio Proaño Cifuentes, Liuba Cuesta Ríos, Diana Saltos Moreira, es decir 10 de los 11 asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

Quito, D.M. 21 de octubre de 2020

CONVOCATORIA

Por disposición del licenciado Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional. En virtud del pronunciamiento del Consejo de Administración Legislativa que en razón de la Declaratoria Nacional de Emergencia Sanitaria por la pandemia del COVID-19, dispuso suspender las sesiones presenciales de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional y autorizó la realización de sesiones virtuales. Así como en atención al Reglamento para la implementación de las sesiones virtuales y el teletrabajo emergente en la Asamblea Nacional expedido por el Consejo de Administración Legislativa, SE CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-081, VIRTUAL misma que se realizará el día miércoles, 21 de octubre de 2020, a las 09h30, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. El link para la sesión es el siguiente:

<https://asambleanacional-ec.zoom.us/j/88516422132?pwd=ZTBxS3lOTXhkdDRkSTA5Z2tUZ2ZkZz09>

ID de reunión: 885 1642 2132

Contraseña: 156636

Con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir en comisión general al señor Rodrigo Gallegos Riofrío, Director Ejecutivo del Centro de la Industria Láctea, a fin de que exponga la problemática que enfrenta el sector lechero industrial y sus propuestas de solución para la cadena láctea.
2. Recibir al ingeniero Iván Ontaneda Berrú, Ministro de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y al ingeniero Jackson Torres Castillo, Viceministro de Producción e Industrias a fin de que expongan las acciones planificadas y ejecutadas por su cartera de Estado para promover el desarrollo de la industria láctea a nivel nacional.
3. Recibir al ingeniero Patricio Almeida Granja, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario, AGROCALIDAD y al doctor Mauro Antonio Falconí García, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, ARCSA, para que, en el ámbito de sus competencias, expliquen sobre

acciones de control y vigilancia al sector industrial por el uso de suero de leche.

Conforme lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día, habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Se procede a dar inicio al primer punto del orden del día:

1. Recibir en comisión general al señor Rodrigo Gallegos Riofrío, Director Ejecutivo del Centro de la Industria Láctea, a fin de que exponga la problemática que enfrenta el sector lechero industrial y sus propuestas de solución para la cadena láctea.

Sr. Rodrigo Gallegos: Indica que quiere mostrar una corta presentación, enfatizando los principales aspectos de la cadena. Comencemos por algo fundamental la visión de cadena. Yo creo que esto es algo que tiene que ser una constante a lo largo de todo este diálogo que podamos mantener, entender que es fundamental entender al sector lácteo o a cualquier actividad agroalimentaria como unas cadenas pero tradicionalmente hemos visto así, como una cadena que va desde el productor a través de un intermediario formal o informal, un procesamiento nuevamente formal informal, procesos de comercialización hasta llegar al consumidor, esta es la forma tradicional en cual se ha visto una cadena de valor particularmente del sector de los lácteos y pensamos que esta es una posición que no es correcta desde el punto de vista de entender las situaciones que se presentan en un ambiente problemático como tenemos actualmente. Acá podemos ver algunas cifras sintetizadas con base en la estadística del INEC, en la cual vemos un incremento en la producción de leche extremadamente significativo, si ustedes se fijan históricamente el Ecuador habíamos una producción diaria de alrededor de 5 millones a 5 millones y medio de litros de leche, sin embargo al año 2019 nos muestra 6 millones 650 mil litros, un aumento importantísimo que no implica necesariamente un momento en la productividad por cada una de las vacas, sino un aumento realmente en las vacas que están produciendo leche y ya vamos a ver porque pensamos este fenómeno y este fenómeno recordemos que está actuando directamente sobre más de 270000 productores de leche a nivel nacional. Eso quiere decir que más de 1200000 personas dependen de manera directa o indirecta de la leche, es un sector extremadamente importante cuya venta histórica ha estado en alrededor de 1400 billones de dólares anuales, estos datos tenemos que analizarlos a la luz de esta distribución y esta es la que nos preocupa y creo que es parte de la razón de poder estar aquí con ustedes el día de hoy, de los seis millones 650,00 diarios de leche que se producen a nivel de Industria grande, mediana, pequeña la formal apenas está llegando alrededor de 2600000 litros de leche. Eso quiere decir que más de 37000 litros, un 58 % se mueve por mecanismos informales y formales desde la producción hasta el consumo o desde el consumo hasta la producción cualquiera de las dos vías es importante analizar, cuatro millones de litros de leche para el Ecuador es un número extremadamente significativo y acá es el planteamiento que estamos haciendo, a este mercado es al que tenemos que atender. Tenemos que reconstruir la cadena de producción láctea a partir de los consumidores. Y estos son los nuevos consumidores, estas nuevas generaciones son las que tienen nuevos hábitos de consumo y estructuralmente nos hacen pensar de que el mercado actualmente busca bienestar animal, busca alimentación libre de gluten, son veganos sustentables y enfocados al comercio, les importa lo orgánico la trazabilidad es un valor fundamental, se concentra mucho los atributos nutricionales de los alimentos y desde luego todo eso marcado en la coyuntura actual que estamos viviendo y que vino para quedarse del coronavirus, si entendemos así, entonces a las cadenas agroalimentarias desde el consumidor hacia atrás hace mucho más sentido entender que debemos trabajar de una manera planificada estructurada y en función de esos nuevos futuros y actuales consumidores. ¿Por qué el sector formal está pasando una crisis tan compleja? un gráfico simple de oferta y demanda, la oferta de leche ha ido creciendo, ya lo vimos en los datos que presentó, qué es que se presentan a través de Line Un aumento extremadamente significativo de la oferta, oferta creciente cada vez más. Una demanda formal cada vez más decreciente y ya vamos a ver las razones por las cuales la parte formal de la demanda se ha ido contrayendo. En donde se cruzan oferta y demanda es el determinado precio de equilibrio, el punto de equilibrio de un sistema económico. Si tenemos precios por encima, por encima de ese punto Equilibrio, es decir, un precio de indexación precio sustentación superior a lo que el mercado está pagando. Entonces por su propia naturaleza, se genera una distorsión en el mercado, una distorsión que lleva necesariamente a que aparezca un mercado informal. Este Mercado informal de aquí para arriba está lo que pagan las Industrias formales, de aquí para abajo está todo el espacio de la informalidad, por eso es se entiende que en el Ecuador, la informalidad crezca, haya crecido y queda cerca la vez más significativa, porque es la única válvula de escape que existe para evacuar el volumen de leche que se está produciendo, ahí es donde nace entonces estructuralmente el problema de la informalidad y que como ustedes ven, se lo ve en los resultados. Problemas, especialmente orientados a los más pequeños productores, los más débiles dentro la cadena son los más afectados por este problema, el consumidor a la final termina subsidiando esto, porque está accediendo a productos cada vez más costosos y con un problema grave, que además de que ser muy cuidadosos en ello. Está accediendo a un producto informal que no le garantiza calidad ni inocuidad es decir su salud está en riesgo, en parte eso nos ayuda a entender porque en el Ecuador, el consumo per cápita es mucho más bajo que el de los países vecinos, no hablemos de los más grandes de América Latina, Uruguay, Argentina, Brasil. Comparémoslos con Colombia y vemos cómo el consumo per cápita en los países vecinos es mucho más elevado que en el Ecuador, la recomendación de la FAO está alrededor de 170 litros por persona y año llega el Ecuador dependiendo de estadística, cómo se maneje estamos alrededor de entre 90 a 100 litros de leche por año, parte de la explicación importante también de la desnutrición que vivimos en el Ecuador y eso va generando el Ecuador cada vez, vaya siendo menos competitivo. Si vemos el Salto entre el año 2018 y 2019 vemos que retrocedimos 4 posiciones. Pasamos del puesto 90 al puesto 86, situación extremadamente preocupante si lo vemos de una manera sistémica. Ahora el COVID cómo tal, entonces hemos visto la parte estructural, ahora vamos viendo la parte coyuntural que hizo evidente esto. El COVID tuvo

impactos impresionantemente severos en la economía y en el mercado laboral. Afortunadamente los sectores de alimentos han podido continuar trabajando y eso es una bendición para todos los ecuatorianos porque se ha podido mantener operativa la función, sin embargo, de eso, las dificultades son claras, ustedes conocen bien las cifras de desempleo, más de 700.000 personas han perdido su empleo y la pérdida de empleo históricamente afecta. Acá, por ejemplo, podemos ver la estacionalidad normal de un ciclo de producción de leche, periodos de alta producción de leche, de alta demanda y que se ha ido alternando sin embargo de eso les pido que pongan atención especial a lo que pasa a partir del paro del año 2019. En mes de septiembre fue un mes extremadamente bueno, porque venía el regreso de los niños de las clases de la sierra, se volvió a clases, entonces el consumo es históricamente elevado, la producción es históricamente elevada y viene el paro de octubre y el paro de octubre fue extremadamente grave, gravísimas caídas en el consumo, gravísimas caídas en el aprovisionamiento leche y en la comercialización. Los meses siguientes, se intenta estabilizar el mercado, sin embargo, eso no se logra llegar a los niveles normales en los cuales estaba operando y en esas condiciones entramos al paro, el momento perfecto para generar una crisis bajo consumo, porque la gente estaba saliendo de las navidades, alta producción de leche, porque estábamos entrando al invierno y viene el confinamiento esta afectación del confinamiento, fíjese como lo que ha generado al nivel de la industria formal, es un decrecimiento extremadamente grande según empresa, consultora al mes de agosto septiembre del 2020, estamos con una pérdida acumulada de alrededor del 34 % en venta industrial de leche. Venta industrial que es la gran demandante o era la más demandante dentro del sector, pero esa leche entonces migró hacia otros lados, ¿hacia dónde migró? hacia un mercado informal que afecta definitivamente, acá por ejemplo vemos datos del SRI, aquí vemos como la elaboración de productos lácteos a nivel de lo que es pago de impuestos, tiene una contracción extremadamente significativa hasta los últimos datos que teníamos reportados y esta reducción en el pago de impuestos a nivel del SRI, va de la mano lamentablemente también por lo que es pérdida de empleos en el sector formal, es una preocupación extremadamente grande que industrias grandes, pequeñas, medianas de toda la sierra Sur también ha tenido que ir reduciendo su planta laboral por estas afectaciones grandes que se han tenido y vemos que una curva es sinérgica con esta curva de acá. Esta curva de acá es la producción de leche cruda de vaca de acuerdo a los datos también del SRI. Entonces cuando estamos en un sistema inflexible Y vemos que esta curva de oferta y demanda ya presentaba problemas estructurales, sobre eso le aumentamos la presión de la pandemia entonces llegamos a un problema sin precedentes, una crisis estructural que no se ha dado en los últimos años y el sistema no puede ajustarse a esta nueva estructura de mercado de costos. Por lo tanto, lo único que se genera es un exceso de demanda, un exceso de demanda que tiene que buscar mecanismos de evacuación. ¿qué ha pasado en otros países? como vemos en otros países han podido sortear la crisis de manera bastante adecuada, lo que han hecho es ser flexibles adaptarse a las condiciones del mercado, más trabajar inteligentemente del gobierno directamente con los productores y esta adaptación flexible es la que ha permitido entonces que estos países salgan adelante vayan recuperando sus estadísticas, su producción de leche y el mercado vaya teniendo perspectivas probables de crecimiento. En el Ecuador un sistema no flexible nos preguntamos qué expectativas tenemos frente a los acuerdos comerciales. Creemos y apoyamos la apertura comercial pero una apertura comercial inteligente, una apertura comercial que permita que el sector se desarrolle, recordemos que ya se firmó el acuerdo con Chile en el cual hay un contingente para ingreso de productos lácteos con el Ecuador, estamos en días de firmar con México y México es la puerta para entrar a la Alianza del pacífico y ahí entran competidores de talla mundial Nueva Zelanda y Australia, grandes productores extremadamente flexibles y que se adaptan a las funciones de mercado. Escuchábamos mucho grado la expectativa importante de ingreso Estados Unidos y decimos si, queremos ir para Estados Unidos, pero tenemos que poder competir sabemos que somos una economía que tiene que trabajar en producto especializado, en grupos de alto valor agregado y trabajar en nichos y a eso debemos apuntar. Unión europea está funcionando cada vez más, ustedes conocen la tienes regularización tenemos con ellos y recuerden cuantos años llevamos funcionando con Unión Europea, pero ningún producto lácteo ecuatoriano está entrando en Unión Europea, sin embargo, los productos europeos están entrando cada vez más con fuerza al mercado ecuatoriano, necesitamos hacernos competitivos. Por ello como sector hemos planteado algunas propuestas culturales que responden a esta lógica de entenderlo al Ecuador como un país un alto potencial, con una vocación agroalimentaria no sólo a tu alimentaria, porque primero que nada tenemos que bajar el enfoque de mercado, entender qué es lo que el consumidor necesita y poder llegar a ese consumidor con el producto adecuado en las condiciones adecuadas pero también un enfoque de cadena del trabajo articulado entre todos los eslabones, es la única forma para que un sector pueda desarrollarse, si los eslabones están separados y no hay una lógica de ganar esto no va a funcionar, la aplicación de tecnología en el campo es fundamental, la especialización y organización territorial, una condición importante para ser producción inteligente y finalmente el apoyo de empresas ancla de industrias que tienen visión y enfoque de valores compartidos, como dinamos de la economía. Por ellos, dos propuestas, dos propuestas extremadamente concretas, una estructural que es esta de acá. ¿Qué es lo que planteamos con contratos de producción sostenible? entender la lógica del mercado nacional e internacional y buscar nuevos modelos de contratación para lograr verdaderos programas de desarrollo ganadero, en los cuales, aquí estamos enfocando directamente a los más pequeños productores, aquellos que históricamente nunca han recibido precios de sustentación. Que esos pequeños productores puedan acceder de manera organizada agrupados o integrados a organizaciones comunitarias, territoriales, cámaras de Agricultura, cualquier mecanismo de asociatividad que puedan acceder a economías de escala y generar competitividad para el sector. Eliminar la incertidumbre que tiene, porque al existir un contrato entre ganadero, industria entonces está generando allí un vínculo en el cual el ganadero va a tener certeza sobre volumen, condiciones características y precio de la leche que está vendiendo y el industrial también va a tener certeza sobre la calidad, sobre la cantidad y las condiciones que va a recibir de su producto, así lo pensemos que es regular y formalizar las relaciones en un mercado altamente informal como hemos explicado. Éste contrato determina volúmenes de acopio sobre demandas reales de mercado, es decir trabajar sobre la lógica de puedo vender tanto al mercado, el mercado está consumiendo tanto, entonces debo producir tanto y planificar el crecimiento de manera organizada. Las partes establecen voluntariamente el precio que se va a pagar por la leche recordando que ese precio de acuerdo a toda la política nacional no puede ser inferior al precio sustentación que tiene la leche cruda y este

modelo busca articularse plenamente con la política agropecuaria que maneja el Ministerio de Agricultura. ¿Qué es lo que vemos con este proyecto? personas, ganaderos que nunca han podido acceder a un mercado a un precio oficial de la leche, ahora al asociarse y al firmar estos acuerdos van a poder encontrar mayor flexibilidad de la compra de la leche, más del mayor certeza se va a compartir la informalidad, las industrias van a poder también optimizar sus pozos de producción porque acá lo que estamos buscando es acercar a los dos eslabones lo más posible para poder llegar a encontrar estos puntos comunes y con eso lo que esperaríamos es que se pueda incrementar el acopio de leche, esperamos hacer un 30 %. De hecho, aquí tenemos un pequeño piloto plateado con varias pequeñas comunidades. Estamos trabajando con centros agrícolas por ejemplo en la provincia del Carchi, como pequeños productores de las asociaciones artesanales de noroccidente de pichincha, con las asociaciones de productores de Cotopaxi, y con ellos hemos hecho este pilotaje, son pequeños productores que llegan a producir alrededor de 60 litros por día. Como ustedes saben es un número pequeñito pero que nos sirve para textear el modelo y para poder ver que es exitoso, porque aquí ya hay acuerdos previos con estos pequeños productores. Ellos están dispuestos y dicen si me interesa, porque al participar con ustedes voy a recibir asistencia técnica, voy a recibir capacitación, voy a tener recibir acompañamiento para poder generar leche en las condiciones de calidad que le exige la industria para mercado nacional, pero también para mercado internacional, resumiendo entonces estos datos podríamos ver que el piloto lo que va generar es sesenta y tres mil litros de leche con una producción informal actualmente y alrededor de tres millones, setecientos, ochocientos mil litros. El piloto muestra que el crecimiento va a ser por lo menos al 30 % en la demanda de leche y por eso podemos proyectar que aún año este este mecanismo podría estar absorbiendo alrededor de 373 ,000 litros diarios de leche, es decir un 10 % del mercado informal, la participación de al menos 10 industrias lácteas, cinco mil productores beneficiados y con la aplicación de estos sistemas de calidad y con las bondades que se van viendo, este mecanismo que está apuntando directamente contra el mercado informal, está buscando traer al informal hacia la formalidad, que encuentre beneficios en transformarse en formal y en aportar decididamente al país, en dos años esperaríamos que lleguemos al crecimiento el 30 %, estaríamos absorbiendo un millón ciento veinte mil de los 3, 739 ,000 litros de leche del mercado informal y se beneficiarían aproximadamente 15,000 productores de este proyecto. También hay una propuesta Coyuntural, la anterior es estructural, es muy rápida muy rápida aplicación, una ampliación al acuerdo historial 108, en el cual se permite que hasta el 10% del volumen de la leche comprada sea a precio internacional, esto ya está aprobado, está funcionando, esto está en práctica y no ha tenido resultados demasiado visibles, ¿qué es lo que estamos planteando? Que se amplíe el proyecto para que además de todo lo que hace, fomentar exportaciones competitivas, apoyar programas de sociales de gobierno nacional y gobierno funcionalismo acciones solidarias, se hagan campañas de promoción dispensable y además de eso se permita que esta leche o parte de esta leche puede ser dedicada a generar productos asequibles para la base de la pirámide, para los ecuatorianos menos favorecidos programas sociales y solidarios para que los lácteos lleguen efectivamente a las personas que más necesitan, los problemas de desnutrición en el Ecuador son importantes y llevar productos lácteos va a ayudar definitivamente, pero para eso se necesita que el producto pueda ser asequible, tanto para el consumidor, para todos los factores dentro de la cadena y así de esa manera poder apuntar, asegurar la soberanía alimentaria del país. Esas son las dos propuestas que hemos planteado y son las que estamos impulsando y que las ponemos a su consideración, muchas gracias.

As. Lenin Plaza: Manifiesta su agradecimiento a usted Don Rodrigo por su participación, vamos a continuar.

Se da lectura al siguiente punto de orden del día:

2. Recibir al ingeniero Iván Ontaneda Berrú, Ministro de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y al ingeniero Gonzalo Peñaherrera Viceministro de Producción e Industrias subrogante, a fin de que expongan las acciones planificadas y ejecutadas por su cartera de Estado para promover el desarrollo de la industria láctea a nivel nacional.

Sr. Iván Ontaneda: Indica que ha preparado una buena presentación para poder realizar y enfocar un análisis del sector lácteo en el Ecuador, asimismo las acciones realizadas desde esta cartera de Estado en beneficio del sector lácteo y también concluiré con las estrategias de fomento planificadas para el sector. Entonces comenzaré con la problemática sobre del sector, como lo escuchamos hace breves minutos, tenemos un problema actualmente, sobreoferta actual en la industria, en la producción y una reducción del consumo, actualmente la producción que tenemos es 6.6 millones de litros al día y la demanda de la industria formal es de 2 millones de litros al día aproximadamente, el problema pues que ante esta situación que es el que se ha visto incrementada por el tema neto de la pandemia lleva pues a problemáticas como el incumplimiento del pago del precio oficial por parte del sector informal, el precio oficial base como usted saben está en 42 centavos y existen casos de qué si está pagando esto con reducciones ya está un 50 % del precio oficial, esto es en el tema la producción, luego está la problemática en lo que es distribución, existe informalidad en la comercialización, esta informalidad absorbe el 58 % de la producción, el intermediario formal llamado piquero incumple el pago principalmente a pequeños productores, en ese sentido pasamos a la tercer etapa que es la industrialización, como tenemos otro problema con la parte de industrias puesto que el precio oficial al ser de 42 centavos, mientras países vecinos como Colombia y Perú. Colombia tiene su precio oficial en 21 centavos y Perú en 27 centavos, entonces obviamente eso ocasiona que el sector industrial no tenga acceso a una materia prima a precios más convenientes buscando ese equilibrio y eso ha impedido el crecimiento en sí de esta industria. El sector informal que entra a procesar en el producto lácteo afecta no solamente al productor, al pequeño productor pagándole precios por debajo de los precios oficiales, sino que también obviamente presenta problemas de calidad, inocuidad, precio y

tributación en ese sentido. Luego pasamos al cuarto punto de problemática enfocado en lo que es la comercialización, un bajo consumo por los precios altos derivados, oferta de productos informales el COVID -19 por lo menos el 31 % de reducción de las ventas de la industria formal derivado con el cierre de establecimientos, no nos olvidemos que desde marzo 15 hasta este momento la pandemia nos ha dejado muchísimas secuelas en el sector productivo y sector comercial principalmente a pesar de que en las últimas semanas y meses se ha visto de a poco como se ha venido reactivando y reabriendo estos sectores, generando el dinamismo económico y productivo que necesita el país. Con este planeo que coincide mucho con la presentación anterior, quiero pasar a las acciones realizadas por el ministerio producción Comercio Exterior inversiones y pesca en beneficio del sector lácteo. Tenemos algunas acciones que se han hecho entre esas principalmente, la suscripción de la acuerdo interministerial número 177, este fue un acuerdo que se hizo, este ministerio de salud del ministerio cultura y administrar la producción con un objetivo, ayudar al sector lácteo actual del país, tenemos la campaña de fomento al consumo de lácteos “tomemos leche” vinculada a “Mas leche Ecuador”, se realizó la prohibición del uso de suero de leche que no demostró inocuidad en consumo humano, restricción del uso del suero de leche líquido en elaboración de bebidas y la regulación de rotulados de productos que utilicen suero de leche, eso lo que se ha hecho, eso lo que se viene realizando y creemos que esta decisión apuntaló y apalancó de muy buena forma al sector productivo lechero del país. Luego entre otros temas, el proyecto desarrollo técnico y productivo de la cadena láctea con Ecuador con ente Argentina, este es un programa de cooperación internacional que está enfocada en mejorar la competitividad, posteriormente tenemos implementación de prácticas correctas de higiene a plantas artesanales, hemos hecho convenios con la academia, empresas por ejemplo con la Universidad politécnica estatal de Carchi, con empresas de la Asociación de productores de leche PROLAC, beneficiadas con estas historias, de igual forma a través de este ministerio se ha realizado promoción comercial en mercados internacionales, hemos participado en la feria expo alimentaria Perú, se ha dado participación a importantes industrias del sector quesero y lechero y derivados del país, inclusión de empresas en las macro rueda de negocios y las diferentes ferias incluso virtuales que en los últimos meses ha desarrollado esta cartera de Estado. También hemos hecho vigilancia mercado, verificación del cumplimiento del reglamento técnico 284 que esté enfocado al contenido neto, en el 2019 se hicieron inspecciones a 30 empresas la activas y a 138 productos, en el 2020 tenemos también una inspección importante pero que fue paralizada y lo estamos retomando producto de la pandemia y de la limitación en tema de movilidad. El INEN sigue participando y liderando el comité técnico de leche y productos lácteos, dónde se revisan las normas técnicas, en donde se verifica la calidad de los contenidos para beneficio del consumidor y exigir pues que se cumplan los protocolos de inocuidad y bioseguridad necesarios y que el consumidor tenga la certeza que lo que compra sea lo que recibe. Otro tema importante creo yo y ponerlo sobre la mesa es la propuesta del plan de mejora competitiva de la cadena láctea, aquí es un espacio en donde participa el sector público, el sector privado, todas las asociaciones de productores y en dónde está haciendo liderado por el ministerio de Agricultura con algunas otras instituciones que brindamos apoyo para este plan de mejora competitiva. Existe un proyecto inversión para fortalecimiento de quesera rurales, un borrador de acuerdo de voluntades para buscar y llegar a acuerdos mínimos que permitan elaborar la política pública adecuada para tener un sector lácteo con sostenibilidad y sustentabilidad, también tenemos un acuerdo nacional de producción más limpia, existen ya cuatro empresas del sector que están vinculadas a este programa, está enfocado principalmente al ahorro del combustible, de búnker, ahorro de energía, ahorro de agua, e implementación de mejor gestión en residuos y respeto al medio ambiente. Asimismo, en semanas anteriores visitamos la provincia del Carchi y estamos realizando, impulsando ahí la propuesta denominación de origen protegido por el queso amasado de Carchi, hemos hecho talleres, apoyos a las organizaciones, concursos, apoyos técnicos determinando la fórmula del mejor queso, hemos tratado de ser articulaciones incluso con temas de crédito con banca pública y otras entidades del Estado ecuatoriano para impulsar a este importante sector. Finalmente, asistencia técnica en implementación de buenas prácticas de manufactura, hemos hecho acompañamiento, capacitaciones, seguimos haciendo permanentes para implementación de estas buenas prácticas de manufactura, creemos que esto es fundamental para poder controlar la informalidad, para poder también acompañar a estas pequeñas y medianas empresas que se dedican a la manufactura de quesos y derivados de productos lácteos que se consumen en el país. Tenemos 70 empresas asistidas hasta el momento y 23 empresas certificadas. Ahora bien estrategias de fomento planificadas para el sector lácteo, entre las estrategias que hoy se encuentran sobre la mesa ya está haciendo planteadas, tenemos el plan quesero, es el fortalecimiento de la cadena de producción del queso manabita, incumplimiento con la normativa, esto incluye pues créditos a casa preferenciales, lo que hablé y mencioné anteriormente, sistemas de calidad, y de inocuidad, diversificar y diferenciar la producción artesanal, creo que eso es muy importante, darle un énfasis a la parte artesanal es decir, que los productos artesanales tengan una mejor receptividad en el mercado y obviamente una mejor valoración y de esa forma conseguir canales de comercialización y mercados para los productos artesanales, aquí quisiera decir a ustedes que a partir de la pandemia y para incentivar la industria nacional principalmente las micros y pequeñas empresas, creamos la campaña “Juntos Ecuador” que ha sido una campaña que se ha dado muchísimo resultados y me congratulo de aquello, puesto que ha permitido incorporar a pequeñas y medianas empresas, no solamente sector lácteo si no de otros sectores productivos importantes del país en general, a incorporarse a las perchas de las grandes cadenas de supermercados, a las plataformas electrónicas y de esa forma que tengan la exposición necesaria artesanos pequeños

y medianos empresarios de exhibir y de comercializar sus productos, eso ha sido un tema coyuntural importante que creo vale la pena mencionar. Luego la terciarización a la producción esto a través de minis plantas productivas, implementación de mini planta productiva, yo creo que esto es una idea también importante, apoyo a nuevos productos de desarrollo, de modelos de negocios a través de la empresa ancla, desarrollo de proveedores, eso significa de qué justamente para poder atender a los pequeños productores de leche que entreguen sus productos y que sean receptados en estas mini plantas productivas que permitan generarles el tratamiento adecuado y lo más importante, garantizar y evitar esa intermediación que muchas veces no respeta y que lo hemos evidenciado y que afecta definitivamente al pequeño productor. Por otro tema, el polo de desarrollo lácteo en Montúfar hace 3, 4 semanas estuvimos en cómo lo dije en la provincia del Carchi y aquí se está desarrollando esto, hemos avanzado bastante, estamos en este proceso, creemos que esto va a ser fundamental para apuntalar a este con este polo productivo, con la creación de un parque agroindustrial en esta provincia, enfocado a procesamiento de lácteos, coordinación de alianzas público-privadas para la coordinación del polo. Finalmente, hay una propuesta de ampliación de un acuerdo ministerial 108 del ministerio de Agricultura, que se está buscando tratar con los excedentes que hoy existen de leche en el mercado, obviamente la política de precios, la política de comercialización son competencias netas del Ministerio de Cultura y ganadería y ellos son los que determina definitivamente por dónde y marca la cancha en esta política pública para este importante sector, pero si tenemos una conexión importante para buscar desde nuestra parte, la parte de industrial, yo creo que el desafío está en aquellos, buscar equilibrios, equilibrios que logren tener un sector sostenible, un sector sustentable en ese sentido, es decir mejorar, invertir creo yo, recursos en la parte productiva, en ese pequeño productor de leche para que pueda de alguna forma tener una mejor productividad que mejore su competitividad y de alguna forma y con algún programa establecido, lograr que los precios empiecen a reducirse pero mejorando la competitividad, es decir el pequeño productor produzca más y también que la industria tenga acceso y pueda competir de manera internacional como se lo mencionó inclusive en la presentación anterior. Creo definitivamente que el país y el sector se encuentra en una posición importante y las decisiones que se tomen serán trascendentales para garantizar el sostenimiento de esta importante industria. Hasta aquí señor presidente mi presentación, muchas gracias.

As. Lenin Plaza: Señala que no sé si el señor viceministro va a intervenir también en este momento o usted logró cubrir toda lo que lo que iban a decir señor ministro

Sr. Iván Ontaneda: Indica que básicamente con la presentación que hemos hecho, hemos abarcado señor presidente, la parte medular, análisis, acciones realizadas, son muchas y cuál es la proyección en cuanto a la planificación. De todas formas, el viceministro está abierto porque es un tema técnico para poder ampliarles algún tipo de duda o inquietud que se presente posteriormente.

As. Lenin Plaza: Manifiesta su agradecimiento, señorita secretaria continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Se da lectura al último punto de orden del día:

3. Recibir al ingeniero Patricio Almeida Granja, Director Ejecutivo de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario, AGROCALIDAD para que, en el ámbito de sus competencias, expliquen sobre acciones de control y vigilancia realizadas al sector industrial por el uso de suero de leche.

Sr. Patricio Almeida: Indica que su intervención se va a dividir en dos partes, voy a hablar en términos generales de todo el trabajo que hemos venido haciendo desde el 2018 en cuanto a vigilancia y control de la cadena láctea en general y seguidamente le voy a dar la palabra al ingeniero Larry Rivera que es el director de inocuidad de los alimentos para que nos amplíen y nos puntualice cierta información que es relevante que se pueda conocer. Bueno en términos generales, la vigilancia y el control que se hace a través de la Agencia, se lo hace a la etapa primaria de la producción de leche, ¿qué quiere decir esto? que nuestros controles van desde la producción en finca, en campo, también en transporte, en centros de acopio y llegamos como ministerio Agricultura y como agencia hasta el siglo de las industrias, en ese sentido pues vamos a ver en la presentación de Mauricio todos los datos que se han generado justamente en base a estas competencias y a estos control. Hay que puntualizar un par de cosas ahí, los programas sanitarios y de inocuidad están infectados justamente a mejorar las condiciones de producción de los ganaderos, ¿a qué me refiero? en los controles principalmente lo que hemos encontrado y en la vigilancia que se hacen en finca y en carretera, y en acopios, tenemos contaminación y desviaciones de la norma en cuanto a antibióticos y hormonas y también en temas de microbiológicos, es por eso que como ustedes conocen se ha implementado a través de una resolución técnica y también como parte de la política pública agropecuaria de manera muy intensa, la implementación de buenas prácticas agropecuarias que incluyen las buenas prácticas ganaderas. Justamente estas mitigan todos estos riesgos que hemos venido encontrando, la principal desviación de la norma en la leche cruda es la que nos compete, en la fase prima ya

está dada por contaminación por antibiótico y por agentes microbiológicos, es ahí que la responsabilidad del ministerio de la Agencia es mejorar esas condiciones de la leche que se produce y que se comercializa. En el en el 2018 también tuvimos una alerta importante que fue la alerta de la comercialización o del uso indebido del suero y en ese sentido pues ya el ministro Ontaneda lo dijo, se generó un acuerdo interministerial, el acuerdo 177 donde se definían las acciones, competencias entre ministerios justamente para regular el uso y la comercialización del suero. Cabe mencionar que agro calidad de la agencia está delegada por parte del Ministerio de Agricultura para presidir el comité de la calidad de la leche, si, es un comité que lo lidera el INEN, pero que nosotros esta parte del comité de la calidad de leche lo presidimos. Es ahí también donde nosotros tenemos cierta injerencia para proponer que se mejoren esas normas de calidad sobre la leche en todas sus etapas. ¿Qué pasó en el 2018 luego de la firma del Acuerdo interministerial? Al este acuerdo, estipular, disponer que se hagan todos los controles para regularizar el uso y comercialización del suero, pudimos, se tradujo de manera inmediata en una mejora del precio de la leche y eso se dio por reflejado en los volúmenes que estaba absorbiendo la industria de leche en ese momento y por supuesto el pago del precio oficial de los 42 centavos, esto se dio digamos evidenciado todo el 2019 y parte del 2020, ¿qué pasó en el 2020? pues a partir, a raíz de del del Estado de excepción y de la emergencia por COVID se vio mermado, sobre todo lo absorción de ciertos volúmenes ¿en qué sentido?, pues conocemos que los programas por ejemplo escolares de alimentación escolar se dieron suspendidos justamente porque los niños no estaban yendo a la escuela, también por otro lado, la crisis digamos, el problema económico que generó la pandemia también provocó que el consumo per se baje el consumo de leche, por ejemplo una familia de cinco personas consumía 2, 3 litros a la semana pues eso se vio reflejado o la pandemia la crisis económica a que se reduzca el consumo a 1 o 2 litros, súmese también al problema y hablamos de manera paradójica de la tormenta perfecta porque en época de verano que es cuando generalmente bajan los volúmenes de producción, seguía lloviendo en la sierra y esa es la principal zona de producción, sobre todo en la sierra centro, entonces tampoco bajaron naturalmente los volúmenes de producción por el verano, es decir, las vacas no se secaban, entonces todo esto generó esta tormenta perfecta para que existan excedentes, por supuesto eso se traduce en complicaciones comerciales y el pago de los precios oficiales. En este momento la producción bordea los 6.5 millones de litros al día, ya lo dijo Rodrigo, pues la absorción formal de las industrias formales no llega ni siquiera el 50 % entonces hay una problemática que por supuesto es evidente y hay que abordarla desde varios sentidos, no sólo en el tema de control de la leche per ce que tenemos esa competencia ya lo dije estamos trabajando un pensamiento y mejorar la calidad de la leche sobre todo con la implementación de buenas prácticas agropecuarias, la certificación de predios libres de brucelosis y etc. También abordando la problemática del suero, en el 2018 históricamente se rompió el récord en tres meses de controles de suero en los dos años anteriores es decir en el 2016 se controlaron cerca de 30 millones de litros de leche, en el 2018 en el primer trimestre cuando asumimos a través del acuerdo ministerial, sobre pasamos los 60 millones de litros en esos tres meses, es decir, apoyamos esta problemática no sólo con generación de programas como el de buenas prácticas agropecuarias, sino también con controles en las diferentes zonas del país controles en carreteras, controles del centro de acopio, controles al ingreso de la industria, entonces a partir del 2018 como lo dije se reforzaron estos controles en la etapa primaria, también teníamos o tenemos evidencias de que debíamos llegar un poco más allá de del siglo de la Industria y pues debíamos comenzar hacer los controles ya en las perchas o dentro de las industrias pero por supuesto el ministerio de Agricultura y la Agencia no tenemos o no teníamos de esas competencias hasta ese momento y es por eso que se generó un convenio, un convenio de cooperación interinstitucional entre ARCSA y Agrocalidad para que para básicamente, compartir esos recursos y también esas competencias, e ir un paso más allá para generar también controles en los productos procesados sí y en las industrias también, que hemos evidenciado en términos generales ya cuando tengas un poco más de las etapas primarias, es que hay informalidad en la comercialización de leche ¿a qué me refiero? que nosotros vamos a un mercado si, aún a un mercado pues privado o municipal. Se expende libremente leche que no cuenta con ciertas normas de calidad y de inocuidad, también hemos visto que ciertas desviaciones de la norma en leche ya o HP o leche fluida si se están dando justamente por esta informalidad. En ese sentido pueden en el convenio de cooperación entre Agrocalidad y ARCSA está vigente desde hace aproximadamente un mes y medio y esto pues nos ha permitido tener mejores controles justamente en la cadena industrial y es así que hemos tomado acciones y se han tomado decisiones sobre todo de sanciones a ciertas empresas o personas naturales o jurídicas pues que se ha evidenciado desviaciones de la norma, algo adicional que debo comentar, que puede la realidad del sector lácteo es que existen excedentes en este momento, esos excedentes pues hay que ver la manera estratégica inteligente de cómo se canalizan. El ministro Ontaneda dio datos pues que son reales y que son ciertos de dos países y que son países, que son competidores de ciertos rubros, en Colombia el precio oficial es de 21 centavos, en Perú pues se manejan precios de 27 centavos, en Ecuador de 42 eso no se hace perder cierta competitividad a la hora de querer evacuar esos excedentes de exportación entonces, pues en ese sentido el ministerio de Agricultura ha estado trabajando en incentivos de fomento para que puedan esos excedentes puedan ser ubicados en los diferentes mercados internacionales, y lo puedo nombrar a algunos, tenemos un crédito específico que se ha generado, un producto financiero específico para mejorar las condiciones de competitividad de la producción y también de la industrialización de leche. Por otro lado también, el impuesto único agropecuario que tiene para los pequeños y pequeñitos un carácter de formalidad, mas no de tributación también es parte de ese fomento, ese incentivo para poder evacuar esos excedentes,

pero a lo que nos compete como Agencia en estos dos últimos años, a partir de finales del 2018 hemos aperturado 11 mercados para el acceso de productos lácteos y ocho empresas ya están habilitadas para poder acceder a estos 11 mercados, me permito nombrar de los últimos que se aperturaron, fue el mercado para que quesos de Estados Unidos justamente porque cumplimos todas las normas sanitarias y de inocuidad alimentaria y también el mercado para helados de Salcedo que son a base de leche y también para el mercado norteamericano. Por otro lado, con la Unión Europea, tal vez muchos dirán cómo pensamos de exportar lácteos o quesos a la Unión Europea, bueno, si es posible porque nuestros programas de control y vigilancia que prácticamente lo que hacen es generar trazabilidad y garantía de inocuidad de nuestros productos van a permitir el poder acceder a mercados tan difíciles y demandantes y tan digamos complejos en términos como los de la Unión Europea. Por supuesto no podemos ir exponer o a ofrecer productos que tal vez con otros países que son mejores y mayores competidores como Argentina, Uruguay, pues más bien, nosotros debemos darle un valor diferenciador a nuestros productos y es por eso que a través de la agencia, del ministerio de Agricultura ha implementado una suerte de certificación de este tipo de productos para tener un valor diferenciador respecto otros competidores más digamos, más eficientes a qué me refiero, estamos trabajando en la certificación por ejemplo de la agricultura familiar campesina o las certificaciones de buenas prácticas agropecuarias o las certificaciones de animales que son producidos en base a pasto, y que no se produzcan a una base de granos y en muchos casos de muchos países, granos que son transgénicos, entonces lo que hemos hecho es tratar de darle competitividad del sector y darle un valor diferenciador a través de certificaciones que las genera la Agencia y el ministerio de Agricultura, nada más quería yo dar, estos elementos de cómo a través de la Agencia estamos abordando la problemática de la cadena láctea, pero en este momento si usted me lo permite señor presidente, quisiera dar paso a la exposición de Mauricio Rivera quien nos dará detalles y ciertas cifras de los controles y de la vigilancia que se está haciendo, no solo ahora en etapa primaria que es lo que le compete a la Agencia, si no a través del convenio firmado con ARCSA, ya vamos un poco más allá en el producto ya procesado.

Sr. Mauricio Rivera: Indica que se encuentra muy agradecido por permitirnos poner un poco del trabajo que a través de nuestras direcciones provinciales se ejecuta y a través de un equipo muy comprometido hemos podido realizar con el tema de control de leche y el control del suero. Bueno voy a permitirme preguntar si es que logran ver esta pequeña presentación que voy a hacer en este momento. Un poco para complementar lo que Patricio ya les ha mencionado, el alcance de la agencia como tal de acuerdo a la resolución 213, es en medios de transporte de leche cruda, registros de centros de acopio y la vigilancia como tal. ¿en dónde hacemos la vigilancia? en centros de acopio de leche cruda, los productos en los medios de transporte, en los siglos de almacenamiento, antes de ingresar a la industria, con el objetivo básicamente de forma eficaz y eficiente lograr que la calidad inocuidad de la leche cruda que ingresa a la industria y que posteriormente va a ser procesada pues tenga los altos estándares que le permitan a su vez a la industria obtener productos procesados con un estándar de inocuidad y calidad muy alto. Cómo ya lo dijo Patricio nosotros hemos reforzado muchísimo los controles y hemos ido en un incremento en el número de litros de leche controlados. Para el año 2020 me voy a enfocar básicamente lo último que Patricio ha mencionado lo anterior. Realizamos 444 operativos, en el proceso de pandemia nunca paramos los operativos y los fuimos realizando de acuerdo a las cuencas lecheras principalmente, entonces hasta el año y ya a la fecha llevamos cerca de 6 millones y medio de litros controlados de leche, pero lo que me preocupa y lo que quería mostrarles acá es el porcentaje que nosotros estamos decomisando la leche, porque un antibiótico y este dato, perdón aquí está 56 % de los decomisos corresponden a la presencia de antibiótico, significa esto y si nos vamos un poquito más atrás voy a tomar también estabilidad proteica y neutralizantes, estos son indicadores que nos dicen que hay un problema de buenas prácticas, es una mala práctica básicamente, en fase primaria de producción, entonces ahí viene el plan en donde Patricio ha mencionado en donde nosotros estamos trabajando con muchísimos factores para lograr la implementación y la certificación de buenas prácticas agropecuarias especialmente en los pequeños ganaderos, tenemos ya certificados productores medianos y grandes que son proveedores de a las industrias con buenas prácticas agropecuarias en producción de leche, también desarrollamos un proceso para certificación de buenas prácticas de ordeño que fortalecen para aquellos pequeños productores que no tienen ordeño mecanizado pero que les permita evitar que en esa parte fundamental del proceso de extracción de la leche, la leche pueda contaminarse entonces, eso ha fortalecido el proceso y la vigilancia, la leche también nos arroja este dato que es preocupante, 56 % de los decomisos que nosotros tenemos son por presencia de antibiótico y esto si le sumamos la preocupación que tiene la Organización Mundial de la Salud sobre la resistencia de antimicrobiana pues definitivamente es uno de los puntos que estamos atendiendo como muchísima preocupación. también hablamos del convenio firmado con ARCSA y este convenio me voy a permitir resumirles rápidamente lo que busca, es regular controlar y vigilar la cadena láctea y cárnica, no solamente la cadena, emitir actos normativos pero estamos trabajando con ARCSA, también llevar un registro de la industria láctea y el proceso de emisión de permisos para ejercer esa actividad, realizar operativos en conjunto, ustedes pueden haber visto, últimamente hemos realizado muchísimos operativos, le voy a mencionar que el día de hoy estamos en un operativo de hecho, en la provincia de Pichincha, pero hasta la fecha llevamos cerca de 30 operativos en conjunto, aparte de los que hemos registrado como agencia y esto nos ha fortalecido, nos ha permitido llegar un poquito más allá y poder determinar ciertos hallazgos en la industria y y

cuáles son los resultados de estos primeros operativos, pues tomamos un total de 66 muestras de diferentes marcas y hemos encontrado que existe la presencia, nosotros hacemos como agencia como Agrocalidad, la presencia cualitativa, la determinación cuantitativa de la presencia de suero. De todas estas 66 muestras, se analizó cualitativamente la presencia de suero y encontramos un hallazgo en 14 muestras positivas, estas muestras se labora un informe y este informe a través del convenio que tenemos con ARCSA es enviado hasta el ARCSA para que el ARCSA tome las medidas que deba tomar de acuerdo a su normativa en la industria, entonces nosotros básicamente lo que estamos haciendo es una suerte de contexto coordinación y un buen ejemplo es la provincia de Tungurahua, la provincia de Cotopaxi también en Pichincha, hemos coordinado mesas técnicas con los que estamos trabajando, e involucrando muchos más actores. En el tema de controles ya no se hace un control solamente como Agrocalidad, sola con Arcsa, ahora estamos ARCSA, estamos Agrocalidad, está el SRI, está el ministerio de Agricultura, está actores de los dirigentes y representantes de las federaciones como por ejemplo Fe por la leche, algunas de las sierras centro también nos han acompañado y han podido verificar cuál es el trabajo que se realiza en coordinación con las diferentes agencias. Otra de las cosas importantes que les quiero mencionar es que nosotros y aquí termina esta parte de la presentación, pero hay dos temas importantísimos que no quiero dejarlos pasar. Es todo un sistema tecnológico registra todas las industrias que se dedican a hacer queso, entonces registra el número de litros de leche acopiados, número de litros que tienen destinados a la elaboración de queso y de esa diferencia cuántos litros de suero quedan en esa industria. Esta industria tiene que emitir una guía de movilización de suero, para poderle dar el destino que está establecido en la norma y en función de ello y que por recordar nada más y por ponerles un ejemplo, para la elaboración de Suero de leche en polvo, para Suero de leche concentrado, suero de leche aislado o en su defecto si es que se está movilizando para alimentación animal, entonces nosotros de esta manera emitimos una guía y sabemos por dónde se está movilizando el suero, tenemos un sistema desarrollado que se implementó hace muy poco y que ya tiene la emisión de guías y que ya la industria está reportando este proceso. Otro de los puntos que no quería dejar pasar es algo muy importante que es mandatorio para nosotros, es la revisión de las normativas INEN, estamos haciendo un trabajo y gracias al esfuerzo que se ha realizado y los operativos que hemos ejecutado nos han facilitado y nos han elegido como presidente del comité de lácteos en el INEN ¿qué quiere decir esto? que nosotros tenemos y hemos propuesto en el seno de este comité, la actualización de estas normas y estamos en ese proceso, normas que nos van a permitir eliminando ciertas distorsiones que se han presentado para evitar que a través de un marco normativo se pueda generar algún tipo de adulteración en los productos finales, como la Leche entera por ejemplo, entonces de esta manera señor presidente y señores asambleístas y todos los presentes, queríamos mencionar el trabajo que estamos haciendo como agencia como ya lo ha dicho Patricio director ejecutivo y como lo hemos mencionado es un trabajo coordinado con diferentes instituciones y que va exclusivamente en beneficio de los pequeños productores especialmente. Esa es mi intervención, muchísimas gracias señor presidente, quedo a las órdenes.

Daniel Sánchez: Señala que es un gusto poder saludarle e ir determinando cuáles son avances que hemos generado durante este último tiempo. Un poco para poner en contexto la agencia tiene competencia exclusivamente los productos terminados para el consumo humano, eso implica que la leche procesada, la leche que se vende en el mercado o en cualquier punto a nivel de país, pero una vez que ha sido procesada no tiene en sí relación con la competencia con la leche que se produce en haciendas, en fincas o los quesos que se producen de manera artesanal, sin embargo en virtud de esa necesidad que es una competencia de Agrocalidad se generó un convenio interinstitucional para poder realizar los controles pertinentes un tema prioritario a nivel nacional y justamente un tema que la industria misma está teniendo regulación en el tema de los productos que tienen o que están siendo incluidos el suero de leche y en esa medida hemos generado controles a nivel nacional, si me permiten por favor voy a compartir una presentación sobre los avances que hemos generado a partir de este convenio. El convenio de Agrocalidad en el cual llevamos aproximadamente 60 días trabajando al nivel de todo el país y con las direcciones provinciales de Agrocalidad, debemos tener claro que para el país es una prioridad esta problemática y también que hay provincias y hay zonas para nosotros que son de atención prioritaria porque tienen mayor cantidad de industrias relacionadas a la leche. Un poco les comparto la base legal de la Constitución de la República, el decreto 112 1290 con el cual nace la agencia, los acuerdos ministeriales pertinentes y el convenio de cooperación interinstitucional, en el cual se define los parámetros de coordinación cooperación entre ambas agencias para fortalecer el control, regulación y vigilancia de toda la cadena láctea, incluido los cárnicos con la finalidad de proteger el estatus sanitario y el país, entendemos que la agencia no se debe convertir jamás en un regulador del mercado, sino convertirse en la que garantice la calidad del producto que consumen todos los ciudadanos, en virtud de este convenio hemos ejecutado nivel nacional 182 operativos a la fecha, en los cuales han sido destinado hacia establecimientos ya sea controles en carretera, en establecimientos hemos determinado la posibilidad de qué nivel nacional hemos podido concurrir al 134 establecimientos dentro de los cuales hemos encontrado 111 cumplimientos y 22 incumplimientos, también puedo referirles el estado de los productos, producto de los cuales de 93, 90 se han encontrado que cumplen y 10 que no cumplen porque la diferencia, porque hay productos que se han detectado con incumplimientos en operativos en carretera y también la diferencia que concurren en el tema establecimientos son por este tipo operativos que ocurren más con coordinación interinstitucional como otras agencias gubernamentales. Las medidas cautelares en el levantado, la zona 1,6 y 8, en la zona tres también hay procesos que están siendo levantados, lo cuales en los próximos días serán algunos resultados, justamente la primera medida en el producto decomiso de leche cruda en carretero. Hay que entender que quien regula o la normativa que regula la cantidad de su producto es el INEN, a través de sus normativas internas determina que un producto la leche ultra pasteurizada, puede tener hasta un 5 % de

suero de leche, mientras que el suero de leche, mientras que la leche pasteurizada puede tener máximo 3 % de suero de leche. Nosotros en nuestro laboratorio, referencia en la ciudad de Guayaquil estamos realizando estos estudios de las muestras que se toman a nivel nacional, para determinar la cantidad de suero de leche que pueden tener estos productos derivados de la leche, en todo caso esos son los alcances que hemos obtenido hasta el momento en nuestro otro trabajo, si quisiera que si hay alguna duda sobre este tema puede referir o solucionar cualquier inquietud que ustedes tengan al momento.

Se indica que se ha evacuado todos los puntos previstos en el orden del día.

As. Lenin Plaza: Indica que quisiéramos conocer de parte de nuestros compañeros asambleístas si hay algunas preguntas, reflexiones, intervenciones en torno a lo que se ha dicho esta mañana por parte de los representantes tanto de Agrocalidad como del ministerio de Comercio exterior para profundizar y poder ampliar este tema que estamos o que hemos abordado en el transcurso de la mañana aquí a través de esta sesión de la Comisión. Así que yo quiero dar la palabra a quienes deseen intervenir en este caso nuestros compañeros asambleístas, por favor si alguien desea, no tengo aquí en la galería a todos, si sacan la presentación por favor para poner la galería si no a través del Chat por favor con mucho gusto para poderles dar la palabra. Asambleísta Mauricio Proaño con gusto le escuchamos.

As. Mauricio Proaño: Indica que va a hacer una aclaración, el objetivo de la problemática este es como solucionar el problema y el problema es que hay leche, que hay precios que no se está pagando a los productores también debido a una demanda grande que existe, entonces el tema es importante sobre esto es seguir buscando soluciones, porque creo que son problemas complejos y que en este momento que se hace más complejo con el tema del COVID, reproduce estos problemas como vemos ya no son solamente técnicos, son problemas sociales que se van dando dentro de la producción, pero el 23 de septiembre nos reunimos también con productores y esto quería sólo para el señor Gallegos, porque hay una información que se dio no sé si fue por una cuestión de desesperación o un tema por hacer daño a una persona y es dentro de una comunicación que existe desde Fe por la leche, indicaban que yo pedí información que tengo aquí sobre la Industria láctea, acción que fue enviada ,yo pedí información con varias preguntas que solicité, pero dentro de una comunicación que realiza representantes por la leche indica esto y quería que me diga señor Gallegos que sí o no. Sólo este tema nomas. Miren la sesión de la Comisión de la soberanía alimentaria de la Asamblea Nacional del 15 de septiembre 2020, a las 2 horas 30 con las firmas recibidas de la Comisión general, alcanzando el compromiso de investigar nuestras denuncias, con el fin de solicitar información sobre tres temas, la importación de leche en polvo sin estudios técnicos con lo que en esto quedo de la industria la aplicación, el no acuerdo interministerial 177, el pago no del precio de sustentación ofreciéndose que luego de la información que proporciona comparezca a los ministros y ahí es una cuestión que creo que después se hizo una denuncia a nivel público, pero bueno no corrió el espacio, porque usted conoce mi comportamiento dentro de la Asamblea y dentro de mi vida y dice luego obsérvese la actitud de defensa de la industria, ósea a la industria láctea a la que se pertenece el asambleísta Mauricio Proaño quien es su posición interesada traiciona los intereses del sector agropecuario. Mi pregunta era preguntarle, no he conocido que yo tenga industria láctea, yo no sé si he sido accionista, nunca he sido accionista, a veces ha habido reuniones no sólo de ahora, sino de varios años, que han tenido con todos los todos los actores, porque ese es una obligación que tiene nuestra Asamblea Nacional y nosotros como asambleístas, de recibir a todos. Quería un poco que usted que es la que está en indicando que nos diga y si yo como Mauricio Proaño son parte de la Industria, tengo industria o tengo accionese esa era la pregunta primera para luego comenzar con las preguntas que tengo para seguir avanzando en la solución de este problema.

Sr. Rodrigo Gallegos: Indica que, conocen su trayectoria, una trayectoria completamente técnica y apegada a los sectores del campo y no vinculada ninguno de los eslabones y no la industria y yo creo que ese tipo de acusaciones son extremadamente peligrosas. Creo que es un sector extremadamente sensible, muy valioso, muy potente, pero creo que este tipo de intereses o de manejos políticos deberían estar fuera del accionar porque debemos movernos justamente como eso, como un sector técnico, buscando beneficios económicos y desarrollo social y nada más y no lanzar acusaciones de las cuales de ninguna manera se las pueden corroborar, incluso nosotros hemos pedido en varios foros, que cualquier denuncia que se haga sea sustentada debidamente sustentado, y debidamente canalizada por los mecanismos oficiales, porque como ustedes conocen, lo que muchísimas reuniones se acusa a punto de todo lo que se puede imaginar, incluso hemos escuchado alguna vez que existen mangueras para traer la leche desde Colombia al Ecuador, algo completamente loco y yo creo que lo grave es que ese tipo de acusaciones lo único que hacen es afectar directamente al sector, porque como decíamos la razón de ser de un sector agroalimentario está en función de los consumidores, si el consumidor comienza escuchar cualquier ruido o cualquier alteración, cualquier noticia alarmante o preocupante y sin fundamento lo único que hace es dejar de consumir determinado producto. Así que de ninguna manera señor Asambleísta.

As. Mauricio Proaño: Señala para aclarar como hicieron público esto entonces había que aclarar y demostrar porque cuando se habla de esas luchas contra la corrupción y a veces los que dicen eso son los que mienten y a veces eso es un tema de corrupción, pero bueno, pasemos a lo importante. Yo creo que una de las cosas que se ve, lo que hoy el problema grave de la función de leche se da más complicado con el tema de la presencia de la pandemia, lo que yo indicaba y con información que me entregó el ministerio de Comercio y el ministro con tiempo que se pidieron, nos entregó esta información en donde yo le pedí a las medidas que se han adoptado para esto, eso fue el 1 de septiembre para conocer qué acciones estaban realizando para evitar informalidad, uno de los temas ese complicado, eso me indicaron con datos y como lo que indicaba el ministro lo voy a repetir el ministro, porque creo que información importante que nos indicaba, con empresas que fueron sancionadas, que fueron advertidas, pero el tema que yo no

defendía, sino que hacía clarificación ese día, es que cuando vemos el acopio de la industria lechera ha incrementado, yo pedí el semestre, primer semestre 2019, el segundo semestre 2019 y el primer semestre 2020 para tener todo el panorama de un año y medio para ver qué estaba pasando y vemos que según lo que me informa el ministerio hubo un incremento en el acopio de la industria y también hubo también en el precio de promedio también que se estaba pagando. Era para determinar en dónde está el problema porque siguen se está copiando y si tiene el volumen máximo que está en la industria y estaba con un precio el problema ya no estaba ahí, el problema está en otro lado y eso había que ir a solucionar este problema, lo que si a veces y bueno también pedí información del evolución del precio de la leche y de los productos lácteos y se vio claramente desde enero del 2019 a julio del 2020, la evolución del precio que ha ido dentro de los márgenes del margen que es de 40 y más vale 45 no 42 dos 48 49 centavos en esto

Eso se entendió como que yo estoy beneficiando con mis opiniones a la empresa y esto es información que había que tener un análisis, entonces hay que saber porque los otros grupos viendo la informalidad que existen, ellos están aprovechando de la gente, tengo amigos tengo familiares que tienen pequeñas lecherías y me decían que les reciben hasta el 21, 22 % son los intermediarios que están dentro de varias partes y que es un número grande, entonces creo que en ese tema era importante hablar de la cadena, yo creo que la cadena es clave, pero yo siempre tengo cuestionamiento a las cadenas porque la cadena es importante porque logra, enlazar desde producción hasta el procesamiento y hasta la venta, pero cuando uno revisa el tema de la utilidad, no se distribuye la cadena, por ejemplo cuando vemos el precio hay un estudio que hizo la superintendencia de control de mercado donde habla y dice que las del precio final, el 12% corresponde al producto de la leche, al productor que traiga la leche. Yo creo que en esos temas deberíamos trabajar en un tema de qué la cadena no solamente, ingresos lo que tiene puede ser con apoyo como indicaba un apoyo técnico como se hizo hace años en el 2002, 2003 hicimos el primer ensayo con organizaciones de Cayambe que veo que todavía siguen. Hicimos un contrato de venta de leche y seguíamos cubriendo, había problemas pero en la industria iba comprando porque había un contrato que iba asegurando a la gente que tenga el precio y se recibía una forma planificada, creo que es una de las formas que podríamos trabajarlo, la otra es que si la industria no logra cubrir toda esa necesidad y todavía existe, habría que hacer los estudios, una demanda todavía insatisfecha en el país podríamos se puede implementar también, yo sé que va a ser competencia de la industria, pero deberíamos implementar también a nivel de local, de producciones locales, de comunidades, proceso de valor agregado a la producción lechera para poder ir ayudando en esto también a las comunidades y organizaciones campesinas, qué son los que más sufren este problema de no pago de la leche, entonces creo que en ese aspecto y totalmente hay que trabajar el tema, ese un problema en el país cuando se planifica sólo que se cree que la productividad iba ayudar a salir de la pobreza a la gente, entonces hoy producen más, pusieron tecnología y ahora el precio baja, no hay un entendimiento de qué cuando uno planifica la productividad, y cuando hay incremento de producción, también se debe planificar cómo se hace la absorción cómo va a ser la demanda, caso contrario lo que hacen es crear incertidumbre en la gente en el país. Una de las cosas que sea un poco a ver si nos indicaba acerca depende de qué posibilidades estas no porque en los en las cadenas de aquí creo que reforzar todavía, no estoy tan seguro de que sólo con decir cadenas tenemos ya solucionado los temas de los temas los temas de ingresos, en las familias campesinas no es que sólo cuando aumenta el ingreso salen de la pobreza, tienen condicionantes más grandes que puede ser ocasional, que subió la producción, tiene mayores ingresos, puede pasar la línea de pobreza pero en un momento como estas baja el ingreso y nuevamente vuelve a línea de pobreza, entonces esos temas son más demás planteamientos de largo plazo con políticas estatales que puedan regular a este tema de cosas, no estoy muy de acuerdo a veces sólo pensar en el libre mercado, pero luego cuando le afecta al grupo el tema de precios se va a empujar al Estado para que entre el precio y seguro. Yo creo que el estado es necesario en un mercado, en ninguna parte del mundo conozco un estado no está en el tema de regulación, en la intensidad mucho poco eso depende de la economía de un país, eso es un tema, el otro quisiera al señor ministro no nos explicó, yo si pedí información y tengo aquí presente el tema de importación de leche en polvo, cuando uno ve en la información que se envió la producción de leche en polvo ha habido un incremento entiendo que es por el tema de la Unión europea y el problema es que entra tanta leche en polvo que nadie les compra la leche, entonces un poco quisiera que se explique eso bien porque no conocemos una información, la leche en polvo representa un 3% de la población nacional, es decir que dentro de un mercado de la leche es casi insignificante, pero si quisiéramos de palabras, de técnicos del ministerio el cual es la evaluación de esto y si va a haber un incremento más de acuerdo al acuerdo multiparte que se tiene con la Unión Europea. Creo que es interesante cuando hacíamos la ley orgánica de sanidad agropecuaria, este tema no ha existido en las leyes anteriores, ha habido solo pronunciamientos dentro de organizaciones, pero hay que cuidar eso, nosotros ya expusimos en la ley, en la ley hay todo un control, eso no es una cuestión muy débil, es una cuestión muy fuerte y que consuma gente que tiene alergias y ese es un tema muy importante y la ley sirve de fundamento en temas de salud. Hoy cuando revisan la información de ganadería en pastos también tienen el mismo problema, así que hay que tener cuidado para donde enfoco, como hago las prácticas agrícolas y lo que es pastoreo y el tema de confinamiento de ganado para tener una buena norma que vaya empujando. Y lo otro, es que no solo está en la parte de leche sino está en la parte cárnica. Mi pregunta es si se está cumpliendo con el artículo 60 de la inspección sanitaria que dice que en los camales y los demás, porque no había como hacer un control porque Agrocalidad no alcanza a hacer todos los controles, no puede tener un técnico por cada camal en el país. Esta información que se ha recibido tanto de productores, tanto de la industria se ha recibido tanto del estado, si sería creo que una cuestión importante como comisión hacer una mesa técnica dentro de la Asamblea nacional, en donde planteemos entre todos que opción tenemos, que opciones pueden, a veces el que como decía el señor Gallegos ganar, ganar, es eso pero a veces poder ver que es ganar, perder para unos grupos, entonces hay que buscar ganar pero creo que si es necesario tener una reunión dentro de la Asamblea Nacional para por lo menos que salgan las políticas generales para pasar esta pandemia y dejar armando acciones que deben quedar en el futuro para poder tener una mejor rentabilidad, tanto en la leche, como en la producción, en los precios y el abastecimiento en las familias ecuatorianas que también es cierto lo que decía el director de Agrocalidad, más de un millón de gente en desempleo, raro que se bajó medio millón en un mes pero así fue. Gente sin salario por más de tres meses, todos los alimentos bajaron. Entonces

son las condiciones diferentes, por lo tanto, si fuera necesario arrancar fuertemente ya, generar una mesa técnica con todas las políticas claras de consensos entre productores, entre industrias, entre estado y Asamblea nacional.

Sr. Iván Ontaneda: Indica que respondiendo al asambleísta Mauricio Proaño, el país estamos importando alrededor de dos mil toneladas de lácteos, de las cuales la mayoría son quesos maduros, esto representa al 0.85 % de la producción y equivale a tres días. Ahora concretamente lo que tiene que ver con leche en polvo estamos importando alrededor de 7.07 % pero se debe incluir aquí también a leche en polvo de distinta calidad. Queremos llegar a ser en algún momento con todas las acciones que estamos tomando y con el apoyo de organismos internacionales como nombro el ministro, que nos van a brindar asistencia técnica a los productores. Recordemos también que la importación de leche en polvo es del 3% de la producción nacional entonces estamos muy lejos del cupo en la importación, entonces esta importación que se ha dado hasta el momento es prácticamente insignificante. Gracias.

As. Mauricio Proaño: Señala que está bien, que tiene también la información y creo que está bien la información con la información que se da. Siempre a veces la gente indicaba que mucha leche en polvo, pero sabemos que en el país hay controles para eso, que puede haber algo de contrabando, pero no es la solución de este problema. Se soluciona de otra forma, con control sí, pero no nos va a dar la solución, así que estoy de acuerdo con la contestación.

Rodrigo Gallegos: Indica que coincide mucho con la visión de Mauricio y cree que efectivamente en el Ecuador existe una demanda insatisfecha que la estructura del sistema tal como esta no la permite satisfacer y eso lo podemos ver claramente cuando analizamos la pirámide poblacional, como está el consumo de lácteos. Si bien decíamos que el promedio del Ecuador está por debajo de los cien litros por año, cuando analizamos la base de datos de la pirámide, vemos como esa base social se va agravando cada vez más y en estos sectores que estamos hablando de que el consumo de lácteos está por debajo de los treinta litros de leche por año. Treinta litros de leche por año no tienen ni siquiera dos litros por mes. Eso quiere decir que la leche no es para esos grupos una alternativa nutricional. La consumen por gusto, por contradicción, por una serie de razones, pero no es efectivamente un componente dentro de su dieta y eso es extremadamente grave porque refleja un problema de salud y social, pero también implica una responsabilidad de todo el sector de poder permitir que esta base de la pirámide pueda acceder a productos lácteos de calidad y de inocuidad, debe ser inocuo, tiene que asegurarle que no le va a hacer daño a su salud, sino que es algo positivo para su nutrición. Entonces quiere decir que en este componente hay un gran espacio para el desarrollo de productos lácteos y eso no debemos olvidarlo. Creo que la primera ley está con la Soberanía Alimentaria de su propia población, es ahí donde debemos enfocarnos, pero para poder llegar a eso debemos generar productos que puedan ser accesibles, si estamos viendo ahora que el crecimiento de la informalidad es extremadamente grande, realmente el único argumento para que exista informalidad es el tema económico, no hay otra razón de ser. El informal que paga muy poco al proveedor, entonces puede producir un producto tan económico que al final la gente en condiciones económicas complicadas prefiere optar por ese producto y creo que lo más importante es buscar flexibilidad dentro del sistema para poder adaptarse y que exactamente el Estado cumpla el rol de ser un regulador y un facilitador del desarrollo de tal manera que los actores dentro de la cadena puedan ponerse de acuerdo y se logre llegar a este complejo ganar- ganar, que es lo que debemos apuntar.

Sr. Patricio Almeida: Señala que, efectivamente para activarse con ARCSA es quien tiene la competencia en el producto señalado y procesado, pero a través del convenio por supuesto con esta operatividad que tiene Agrocalidad podemos decir que es informalidad. Es muy cierto el consumo de estos productos de alto valor se darán principalmente por hoteles por caterings, y bueno también creo que hay que hacer un trabajo importante con ellos para que no fomente informalidad, hay mercado informal cuando hay una demanda de este tipo de productos, entonces creo que hay que trabajar en doble vía, capacitar, socializar estos temas, mira lo importa, y lo dije en mi intervención anterior, hay una empresa que ya hizo la exportación en algo histórico del país, de queso azul, en este caso a Estados Unidos y lo hizo hacia la comunidad europea. Entonces eso por ese lado. Ahora un poco abordando la pregunta y las inquietudes del Asambleísta Proaño, varias cosas ahí, en el tema de camales tenemos varias resoluciones. La 247 que estipula el registro de los camales para que puedan operar, es decir, si no tienen un registro en la agencia no pueden operar, ya voy a hablar un poquito de los controles que hacemos. Por otro lado, también hay otras resoluciones complementarias como por ejemplo, la 123 que tiene referencia al tiempo de permanencia de los animales en los camales porque identificamos varias desviaciones, por ejemplo, que los animales están permaneciendo más del tiempo que requiere por bienestar animal y también por seguridad alimentaria porque un tiempo no adecuado de que le animal no permanezca en un centro de faenamiento o sin alimentación genera problemas en la calidad de la carne, entonces hay resoluciones también complementarias. También sacamos la última resolución que es la resolución de transmisión de guías de movilización de origen de destino de los centros de faenamiento, esto no existía, esto es nuevo. Esta guía es obligatoria para todos los centros de faenamiento que quieran o que deban desde sus instalaciones movilizar la carne faenada, ya sea en camal o en otro tipo y a los diferentes puntos, ya sean frigoríficos o de expendio, entonces ya tenemos esta herramienta importantísima, que son las guías de movilización de origen de la carne.

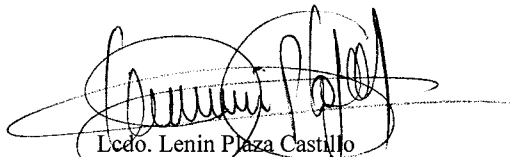
As. Mauricio Proaño: Indica el artículo 60 que, dentro de los centros de faenamiento y control, será realizado por un médico veterinario como ustedes indican con la actualización, o que pertenezca a agencia y contara obligatoriamente con un registro audio visual permanente de los procedimientos, tareas de faenamiento y de estándares de bienestar animal. Hoy es tan barato para que un municipio con 200 o 300 dólares tenga una cámara que vea si hay días de matanza que se hace en los camales y eso puede ser entregado por WhatsApp o recogido oficialmente por los técnicos y poder revisando que se vaya cumpliendo con la norma, esa es una obligación y creo que ahí no vamos a decir que están incumpliendo la ley, pero hay que poner en práctica lo que dice la ley. No es muy complicado y cuando Agrocalidad

tenga ese control medio visual por cámaras no va a necesitar tanta gente que vaya a los camales, sino que deben revisar cada quince días que envíen los archivos. Hay que implementar esto, no tiene un costo alto, hoy una cámara de retro para un carro se pone por 20 dólares. Yo creo que si se ponen en los camales para evitar todo este tema y tener mayor control sería interesante empezar a ver si implementan esto.

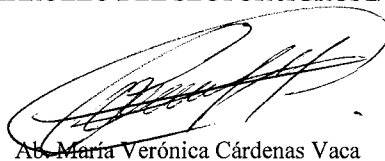
Patricio Almeida: Indica que es muy válido que se instalen cámaras en los centros de faenamiento y que aporten acceso a las cámaras de los videos para tener un mayor control, por lo que hay que acatar o adoptar esa sugerencia.

As. Lenin Plaza: Indica que todo lo que sea para mejorar es lógico, que se compromete desde ya como Comisión y que se planeará instalar una mesa técnica y les invita a todos a ser parte de esta mesa que llevará a solucionar un problema tan importante como es el tema de la leche en el Ecuador.

Siendo las 12h36 el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.


Lcdo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**


Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**